Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados así como de la gestión del Administrador general único durante el ejercicio de 2000.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

La solicitud de tarjetas de asistencia podrán hacerse al Administrador general único, con cinco días de antelación a la Junta, por los titulares de acciones que figuren inscritos en el Libro Registro de acciones nominativas de la sociedad con la misma antelación, en el domicilio social, calle Miguel Ángel, número 18, planta sexta, local 5, de Madrid, de lunes a viernes, de diez a trece horas.

Madrid, 18 de mayo de 2001.—El Administrador general único, Álvaro Mengotti.—26.676.

CRÉDITO COMERCIAL SAN FRANCISCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Crédito Comercial San Francisco, Sociedad Anónima», a celebrar en el Centro de Amigos (CASINO), plaza de Villatoya, 2 de esta ciudad, el día 21 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación si procede, de la propuesta de distribución del resultado y de la gestión del Consejo de Administración durante 2000.

Tercero.-Nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Apoderamiento a favor del Secretario del Consejo para elevar a público los acuerdos sociales, y para formalizar el depósito de las cuentas anuales, expidiendo las correspondientes certificaciones de los acuerdos, y suscribiendo cuantos documentos públicos o privados fueran necesarios.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión o nombramiento de Interventores en su caso.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes a las cuentas, que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Talavera de la Reina, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel José Ramón de Fata Manterola.—26.847.

CHURRUCA, S. A.

Por acuerdo del Administrador único se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la mercantil «Churruca, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo dia 13 de junio de 2001, a las once horas, en la Notaría de doña Carmen Moroder Tomás, en Quart de Poblet, avenida de San Onofre, número 59, planta segunda, puerta 2, en primera convocatoria, y al siguiente día, 14 de junio, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria. Con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio del año 2000.

Segundo.-Aplicación de la Cuenta de Resul-

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta

Quart de Poblet, 22 de mayo de 2001.—Luis López Lluch, Administrador único.—26.759.

DEHESA LOS CHOPOS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 19 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y 20 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso. Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso. Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Disminución de las cifras de capital inicial y estatutario máximo a los importes en euros más próximos a la cifra de capital inicial y estatutario máximo legalmente permitidas, sin modificar la cifra de capital en circulación, todo ello mediante la anulación de las acciones correspondientes y sin devolución de aportaciones a los socios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones

podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—26.722.

DIBAQ-DIPROTEG, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de la sociedad «Dibaq-Diproteg, Sociedad Anónima», a asistir a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que se celebrará el día 16 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en el domicilio de la entidad, en la carretera de Navalmanzano a Fuentepelayo, kilómetro 4,300, de Fuentepelayo (Segovia), para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación del Presidente y Presidente Honorario.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración e informe de gestión e informe de auditoría, correspondientes al último ejercicio de 1 de marzo de 2000 a 31 de diciembre de 2000, y del consolidado y además, en su caso, y resolver sobre la aplicación del resultado, con ratificación del reparto de dividendos y puesta a disposición de los socios de su importe líquido. Y todo lo pertinente a las cuentas de la sociedad.

Tercero.--Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Cuarto.-Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la fecha de convocatoria, en cumplimiento de lo preceptuado legalmente, están a disposición de los señores accionistas, para examinarlos en el domicilio social, y que podrán obtener si lo solicitan su entrega o envío gratuitos, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Fuentepelayo (Segovia), 14 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Tejedor Lázaro.—26.825.

DIMOVIL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado el 3 de mayo de 2001, con asistencia del Letrado Asesor, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, a las diecisiete horas del día 26 de junio de 2001, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda el día 27 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales e informe de gestión de esta sociedad y de su grupo consolidado, junto al informe de Auditoría, y resolver sobre la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.--Renovación de los Auditores de la sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho, desde este momento, a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Para asistir a la Junta los señores accionistas, con cinco días de antelación a la celebración de

la misma y desde el día 5 de junio, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia en el domicilio social, previa presentación de los oportunos justificantes.

Molina de Segura, 3 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.287.

DISTRIBUCIONES BRIZ, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 2001, a las doce horas, y en segunda, en su caso, a la misma hora y al día siguiente, en Sant Andreu de la Barca (Barcelona), Notaría de don Francisco de Paula Polo Orti, calle Virgen del Pilar, número 26, 1.º, 1.ª, desarrollándose a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio comprendido del día 1 de enero al 31 de diciembre de 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como aplicación de resultados.

Segundo.—Informe del Liquidador sobre la marcha de la liquidación.

Tercero. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

La sociedad facilitará a cualquier accionista que lo solicite, inmediata y gratuitamente, los documentos a que se refiere el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Andreu de la Barca, 14 de mayo de 2001.—El Liquidador, José García García.—24.266.

DORALEX DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 19 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y 20 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso. Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso. Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inme-

diata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—26.724.

EDEI CONSULTORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de accionistas de «Edei Consultores, Sociedad Anónima», en su reunión del día 21 de mayo de 2001, ha acordado el traslado del domicilio social, de la calle Bernardino de Lezcano, número 26, en Las Palmas de Gran Canaria a la calle Antonio María Manrique, número 4, planta baia. de la misma localidad.

Las Palmas de Gran Canaria a 22 de mayo de 2001.—Fernando Sáenz-Marrero Fernández, Presidente del Consejo de Administración.—26.625.

EDIFICACIONES CAVER, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

GENOMAR, S. L.
Sociedad unipersonal
URBANIZACIONES
INTERNACIONALES, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), se hace público que las Juntas generales de socios de las sociedades «Edificaciones Caver, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, sociedad absorbente, «Genomar, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Urbanizaciones Internacionales, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, sociedades absorbidas, celebradas todas ellas con el carácter de universales el día 15 de mayo de 2001, aprobaron, por unanimidad, acordar la fusión por absorción de las segundas por la primera. La fusión se acordó en los términos del proyecto de fusión y sus anexos, elaborado y suscrito por los Administradores de todas las compañías intervinientes en el proceso de fusión, el cual ha sido debidamente depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y en base a los Balances de fusión, los cuales fueron igualmente aprobados, por unanimidad, cerrados todos ellos a de 31 de diciembre de 2000. En su virtud, las sociedades absorbidas transmiten, a título de sucesión universal, la totalidad de los elementos de su Activo v su Pasivo a la sociedad absorbente. la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquéllas.

La totalidad de las operaciones realizadas por las sociedades absorbidas se entienden realizadas por la sociedad absorbente a efectos contables con efectos desde el pasado 1 de enero de 2001.

Se hace expresa constancia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la LSA,

del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como del derecho de los acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión, a oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la LSA en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión por absorción.

Barcelona, 16 de mayo de 2001.—Los Administradores solidarios de «Edificaciones Caver, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, sociedad absorbente, «Genomar, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Urbanizaciones Internacionales, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, sociedades absorbidas, Juan Cahué Franquet y Genoveva Pous Carreras.—25.774. y 3.ª 25-5-2001

EDIFICIOS ALSINA SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 20 de junio, a las doce horas, en la avenida de Pío XII, número 44, bajo derecha, Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio de 2000, y aplicación de su resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Delegación en el Presidente del Consejo de Administración para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales de la sociedad en el Registro Mercantil de Madrid.

Cuarto.—Ruegos y preguntas. Quinto.—Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, se encuentran a su disposición en el domicilio social, avenida de Pío XII, número 44, bajo derecha, Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la Junta general a que hace referencia el punto primero del orden del día, así como solicitar su entrega o envío inmediato y gratuito.

Madrid, 23 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Torrego Casado –26.805

ELAY, S. A.

Anuncio de escisión total

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Elay, Sociedad Anónima» celebrada, con carácter universal, el 21 de mayo de 2001, en el domicilio social (Antzuola-Guipúzcoa), ha acordado la escisión total de la sociedad y consiguiente extinción de la misma, mediante su disolución, sin liquidación, y división de su patrimonio universal en dos partes que se traspasan en bloque cada una de ellas a dos sociedades de responsabilidad limitada de nueva creación, que serán las sociedades beneficiarias de la escisión total.

La escisión total de «Elay, Sociedad Anónima» ha sido acordada en los términos establecidos en el proyecto de escisión de fecha 26 de abril de 2001, que se encuentra depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa. Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la entidad escindida. Asimismo, los